



Oficio:	SSPMQ/CP/083/2024
Asunto:	Se remite Primer Informe Trimestral de CIMTRA 2024.

Santiago de Querétaro, Qro., a 05 de abril 2024.

Lic. Mariana Pérez de Celis Canseco.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Municipio de Querétaro.
Presente-.

Con fundamento en las facultades conferidas, en el artículo 41 y 42 del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro y dando seguimiento en relación a la solicitud que nos hace para el llenado del formato 5 de manera trimestral, relativa al proceso de Evaluación del Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes (CIMTRA), le hago de su conocimiento que en lo que respecta a dicha información correspondiente al Primer Trimestre del año 2024, fue requerida a todas y cada una de las áreas que conforman esta Secretaría.

Derivado de lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido, le informo que durante este trimestre no se generó ningún convenio por asesoría por lo que no remito formato respecto al **CRITERIO 5**.

Aunado a lo anterior y relativo a la solicitud donde se nos designó la aplicabilidad del **CRITERIO 2** sobre "Gastos por representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel", hago de su conocimiento que dicha información se reporta por medio de la **fracción VIII del Artículo 66 de la Ley de Transparencia**.

Asimismo, se nos solicitó la información relativa al **CRITERIO 42**, Información (Impresa o electrónica) sobre los requisitos, costos y tiempos de respuesta para los usuarios de servicios o concesiones municipales "42.3" Pago de multas de Tránsito, información que se reporta por medio de la **fracción XIX del artículo 66 de la Ley de Transparencia**.

Toda la Información referida en párrafos anteriores se adjunta mediante CD, dando así cumplimiento en tiempo y forma.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente

Mtro. en A.P. Juan Emilio Ruano Rodríguez
Coordinador de Proyectos y Enlace de Transparencia.

C.c.p.M. en A.P. Juan Luis Ferrusca Ortiz, Secretario de Seguridad Pública. - Para su superior conocimiento.

M'JERRI/elbr



Edificio de la SSPMQ, Av. Tláloc No. 102, Col. Desarrollo San Pablo, Delegación Epigmenio González, Tel. 442 427 6700

municipiodequeretaro.gob.mx